

ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

----- ACTA No.. -----

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 18:00 horas del día 25 de Septiembre de 1991, reunidos en la Sala de Juntas del H. Cabildo los C.C. ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; SRA. PILAR VALDES DE CORTES, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE; REGIDORES: ING. RICARDO -- MARGAIN BERLANGA, SR. CAMILO MARTINEZ CAMACHO, LIC. DANIEL ZAMBRANO VILLA RREAL, LIC. SERGIO YTURRIA GARCIA, SRA. SARA GARZA DE GONZALEZ, SRA. EVA GONZALEZ DE OLGUIN, LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON, SRA. MA. DEL CARMEN DE LA PEÑA DE CHOUSAL; SINDICOS: LIC. ARMANDO URRUTIA GONZALEZ, ING. HERNAN DO A. ZAMBRANO ELIZONDO; SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, C.P. JESUS GUZ-- MAN SEPULVEDA; TESORERO MUNICIPAL, C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ; quienes firman la Lista de Asistencia que se agrega a la Presente Acta para que formen parte integrante de ella, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria relativa al mes de Septiembre de 1991.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda puso a consideración de los asistentes la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura del Acta de la Sesión de Cabildo del 26 de Agosto de 1991.
- 2.- Informe respecto de los Acuerdos adoptados por el H. Cabildo en la Sesión anterior.
- 3.- Informe de Ingresos y Egresos que presenta el C. Tesorero Municipal correspondiente al mes de Agosto de 1991.
- 4.- Informe de la Directora de Promoción de Obras y Ecología, Sra. Diana Varela de García.
- 5.- Solicitud de Autorización de Diversos Permisos.
- 6.- Asuntos Generales.

Los asistentes aprobaron el contenido de la Orden del Día, procediéndose a su desahogo.

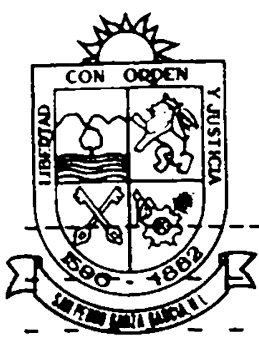
En uso de la palabra para el desahogo del Primer Punto de la Orden del Día, el C. Secretario del R. Ayuntamiento C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, puso a consideración de los asistentes el Acta de la Sesión de Agosto 26 de 1991, la cual habfa sido previamente enviada a los asistentes del H. Cabildo para su consideración y estudio. El Acta fué aprobada por unanimidad de los presentes.

Acto continuo, se concedió la palabra al C. Secretario del R. Ayuntamiento, quien manifestó el Informe respecto de los acuerdos adoptados por el H. Cabildo en la Sesión anterior, los cuales fueron debidamente cumplimentados.

En este Punto, el C. Secretario del R. Ayuntamiento informa que en relación a la solicitud del C. Regidor Ing. Ricardo Margáin Berlanga, respecto de la investigación del OXXO ubicado en la Calle Jerónimo Siller, se habfan sostenido pláticas con los vecinos y con la empresa, y que en atención al desacuerdo de los vecinos con el funcionamiento de dicho nego

ciación, a gestión de la Presidencia Municipal el Proyecto se encuentra suspendido.

Acto continuo, en uso de la palabra el C. Síndico Primero Lic. Armando Urrutia González informó que, como resultado de las gestiones y estudios que ha venido realizando por encomienda del H. Cabildo, para la debida integración del Patrimonio Municipal, deseaba hacer del conocimiento del mismo hechos graves cometidos en perjuicio de dicho Patrimonio, y de la Ecología del Municipio, consistentes en la enajenación, sin la previa desafectación por parte del H. Congreso del Estado, de un área propiedad Municipal, consistente en la manzana de terreno número 16 del Segundo Sector del Fraccionamiento Residencial San Agustín, agregando que la escrituración irregular de dicho inmueble se efectuó durante la gestión Municipal presidida por el Sr. Felipe Zambrano Páez. A pregunta expresa del C. Regidor Lic. Rodrigo Garza Castellón, en el sentido de que ante Notario se había otorgado la Escritura correspondiente, respondió que ante el C. Lic. Manuel García Cirilo, Notario Público Número 62, y que en dichas fechas era miembro del H. Cabildo. Agrega el C. Síndico que dado que los bienes propiedad Municipal son imprescriptibles e inalienables si no media la previa desafectación, solicita se tomen las medidas conducentes para que se reivindique la propiedad referida en favor del Municipio. Hacen uso de la palabra la C. Regidora Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal y la Alcaldesa Suplente Sra. Pilar Valdés de Cortés, quienes preguntan si la venta es ilegal, y que destino tuvo el precio que se obtuvo, contestando el C. Síndico que desde luego se cuenta con la documentación que en este acto exhibe, incluyendo planos, y pone a disposición de los integrantes del H. Cabildo, y que en su criterio la venta es inexistente, y que en cuanto al precio cabe observar que el mismo es muy inferior a operaciones realizadas en las mismas fechas, es decir en 1979 y 1980, incluyendo el fijado respecto de un terreno Municipal vendido al padre del Sr. Felipe Zambrano Páez por la misma Administración. Que por otra parte, hasta el momento no se tiene información de cuál fué el destino final, ni quién recibió el precio de la operación. Se destaca que pudiera haber también implicaciones de orden fiscal. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifiesta que está de acuerdo en que es necesario llevar a cabo un estudio, y que al efecto girará las instrucciones respectivas a la Dirección Jurídica del Municipio para que proceda conforme a derecho. Agrega el C. Alcalde que los trabajos del Síndico han traído como resultado, que hasta la fecha se hayan logrado detectar 93 áreas Municipales que no estaban debidamente incorporadas al Patrimonio Municipal, y que representan más de 600 mil metros, entre los cuales se encuentra el área a que ha hecho alusión el C. Síndico. El C. Regidor Lic. Rodrigo Garza Castellón pregunta si el terreno entró al Patrimonio Municipal, contestando el C. Síndico Lic. Armando Urrutia González, que efectivamente sí había ingresado al Patrimonio Municipal, y que existía incluso el acuerdo de la Secretaría de Planificación del Estado, en donde dicha área se considera Municipal, y que conforme a la Ley, el área es Municipal, señalando que es obligación Constitucional salvaguardar el Patrimonio Municipal, y que por ello hace los hechos del conocimiento del H. Cabildo, insistiendo en que la documenta-



ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

HOJA No. 2

ción que avala sus afirmaciones se encuentra a disposición de los Integran-
tes del Cabildo, y que en su oportunidad deberá el H. Congreso del Es-
tado resolver lo conducente.

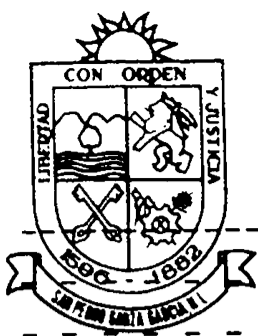
Acto continuo, en el desahogo del Tercer Punto de la Orden del Día, se --
concedió la palabra al C. Tesorero Municipal C.P. Salvador F. Albo Taméz,
quien informó que los ingresos propios del mes de Agosto ascendieron a la
suma de \$ 4,353 millones de pesos, ligeramente inferior al pronóstico, --
debido a una disminución de la partida de derechos diversos, que fué com-
pensado por un ingreso extraordinario en participación por tenencia. Se
recibieron los últimos \$ 2,000 millones de pesos de la partida de fondos
descentralizados acordados con la anterior Administración Gubernamental y
se tiene acordado con la actual, la entrega del remanente en los meses de
Septiembre a Noviembre del presente año. Los gastos del mes de Agosto --
fueron por 3,847 millones. En cifras acumuladas nos mantenemos el 1% a--
bajo del presupuesto. Por su parte, el C. Presidente Municipal, manifes-
tó que en el mes, se invirtieron 1,894 millones en la continuación de las
obras materiales que se realizan. Agregó que en el Programa de Mejora--
miento de Parques y Jardines con cooperación de vecinos, ha tenido gran --
éxito, y que la inversión total es de \$ 300 millones de pesos, 50% con --
aportación de los vecinos y 50% con recursos Municipales, expresando que
adicionalmente se introducirá el sistema de riego en los jardines de la --
Col. Fuentes del Valle. Concluido lo anterior, se puso a consideración --
de los asistentes el Informe de Ingresos y Egresos que presenta el C. Te-
sorero Municipal, el cual fué aprobado por unanimidad.

En desahogo del Cuarto Punto de la Orden del Día, Informe de la Directora
de Obras y Ecología, se procedió a otorgar la palabra a la Sra. Diana --
Varela de García, quien procedió a presentar un Informe pormenorizado de
la Dirección a su cargo, ilustrando el mismo con un audiovisual, y dando
contestación a preguntas formuladas por los asistentes. Al final de su
exposición, los integrantes del Cabildo externaron su felicitación a la
Directora de Obras y Ecología por la labor que ha venido realizando, que
se estima altamente positiva.

En el Quinto Punto de la Orden del Día, relativo a solicitud de autori-
zación de diversos permisos, en primer término se puso a consideración --
del H. Cabildo las siguientes solicitudes: a) Estéticas: Sra. Isabel --
de Hoyos solicita autorización para Sala de Belleza "Altea" en Vía Sala-
ria # 217, Col. Fuentes del Valle; b) Venta de Cerveza: Sr. Esteban Or-
tiz, para Restaurant "Parrillada Los Ortiz" en Mississippi 24-D; Sra. A-
licia M. de DeHayas, Restaurant Jen-Pu ubicado en Río Orinoco # 171 Ote.;
Sr. Daniel Martínez, Restaurant con venta de cerveza, vinos y licores --
"Snack-Moll" en Moll del Valle Local -1; Sr. Rodolfo de Hoyos Martínez --
Restaurant "Jack and Ray" en la Ave. San Pedro # 208. Previa delibera-
ción, por unanimidad de los asistentes se aprobaron las anteriores soli-

citudes. También se presentaron solicitudes por Ma. del Refugio Idalia Garza para venta de cerveza en Guillermo Prieto y Vasconcelos; de Jaime Omar Dávila para cambio de domicilio a Juan Sarabia # 802, Col. El Obispo, y de Olga Quiñones de Dávila para cambio de domicilio a Fierro #516, ambos para venta de cerveza. Puestas a consideración del H. Cabildo, el mismo acordó no aprobar las anteriores solicitudes, por considerarse que se encuentran en áreas saturadas. Por último el Sr. Crescencio Ledezma Pérez solicita autorización para establecer en terreno federal, un negocio de vulcanizadora, presentando tres ubicaciones al respecto, todas en zona federal. Puesto a consideración del H. Cabildo, el mismo por unanimidad determinó que tratándose de zona federal, no es de su competencia otorgar el permiso que solicita.

En el desahogo del Sexto Punto de la Orden del Día, Asuntos Generales, se procede a tratar los siguientes: 1.- Solicitu que presenta el C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi para que se le otorgue Licencia del cargo de Regidor, a fin de poder ocupar el puesto de Diputado Local por el XIII Distrito, en virtud de Licencia del Titular. Puesta a consideración de los Integrantes del H. Cabildo, se aprobó la solicitud presentada. 2.- La Dirección de Promoción de Obras y Servicios, solicita autorización para proceder a iniciar la promoción de las siguientes obras, referentes a la introducción de Servicios Públicos por cooperación de los propietarios: RIO SUCHIATE DE M. PRIETO A VASCONCELOS, COL. DEL VALLE.-OBRA: Rehabilitado de pavimento.- RIO BRAVO DE M. PRIETO A VASCONCELOS, COL. DEL VALLE.-OBRA: Rehabilitado de pavimento.- PROL. CUAUHEMOC DE LA GLORIA A PLUTARCO E. CALLES, TAMPIQUITO.-OBRA: - Introducción de Red de Gas Natural, Introducción de pavimento, Introducción de Banquetas, Introducción de Guarniciones, Introducción de Alumbrado Público.- EMILIO CARRANZA DE JUAREZ A MORELOS, CASCO DE SAN PEDRO.-OBRA: Introducción de Red de Gas Natural, Introducción de Pavimento, Introducción de Banquetas, Introducción de Guarniciones, Introducción de Alumbrado Público.- CALLE PERSEVERANCIA DE ROBERTO GARZA SADA A SIERRA NEVADA.- OBRA: Pavimentación, Construcción de banquetas, Alumbrado Público. Puesto a consideración de los integrantes del H. Cabildo, por unanimidad se aprueba la solicitud de la Dirección de Promoción de Obras y Servicios en términos de la Ley de la materia. 3.- El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, solicita autorización para la inversión de \$ 120 millones de pesos, a fin de habilitar como estacionamiento público el antiguo cine, actualmente propiedad Municipal, ubicado en la calle Libertad y Corregidora, para desarrollar Proyecto de Oficinas de la Administración, aprovechando las instalaciones existentes. Puesto a consideración de los asistentes, por unanimidad, se aprueba la anterior solicitud. 4.- El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas manifiesta que en relación con la Obra de Canalización Subterránea de la Red de Alta Tensión 115 KV Sub-Estación Valle-Sub-Estación Tampiquito, se había autorizado una aportación Municipal hasta de \$ 2,000 millones de pesos; posteriormente se propuso a la Comisión Federal de Electricidad que otorgase un crédito de \$ 1,400 millones de pesos al Municipio para liquidar consumos de energía eléctrica y así pa



ACTA DE CABILDO

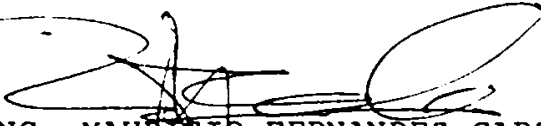
R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

HOJA No. 3

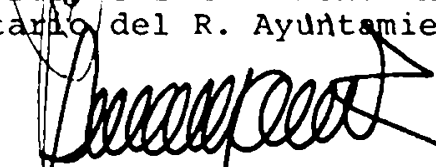
gar adeudos a contratistas y terminar la obra. Sin embargo, con fecha 9 de Septiembre del presente, la Comisión Federal de Electricidad informa estar imposibilitada para aceptar la anterior proposición, y a su vez propone que el Municipio liquide sus adeudos, y ellos se comprometen a terminar con sus propios recursos la obra faltante. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas sugiere se acepte lo anterior, por que con ello se logró el objetivo de la Administración, eliminar las Torres, contar con instalaciones más seguras y evitar deterioro de la imagen urbana, solicitando se autorice liquidar los compromisos contraídos y comunicarlo a la Comisión Federal de Electricidad. Puesta a consideración de los asistentes, por unanimidad, se aprueba la anterior solicitud. 5.- La Junta de Residente de la Col. del Valle, A.C., solicita se confirme el Comodato que se tiene otorgado respecto del automóvil marca Volkswagen, modelo 1991, placas SAH-539 que se utiliza para vigilancia de la Colonia, y cuyo costo de mantenimiento es a su cargo, el cual fué adquirido en copropiedad con el Municipio. Puesta a consideración de los asistentes, por unanimidad, se aprueba la anterior solicitud. 6.- La Asociación Cáritas Parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe, solicita que en vez de el lote que había pedido se desafectase a efecto de que se le otorgase en donación, dicha autorización se otorgue respecto de una porción de 1000 mts. de la Manzana 21, Propiedad Municipal, ubicada entre las calles Francisco Siller al Pte., Manuel Vargas al Sur, Diego Saldívar al Ote., y límite Municipal al Nte., Manzana que en total mide 2076 mts., ubicada en la Col. Lázaro Garza Ayala. Puesta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, se aprueba la anterior solicitud, con la observación de la C. Alcalde Suplente en el sentido de que se vigile no se afecte el área verde. 7.- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, solicita autorización para la inversión de \$ 90 millones de pesos para elaboración del Estudio de Reglamentación Ecológica Ambiental, para establecimiento de las bases de utilización en el área de preservación Ecológica de la Sierra Madre Oriental de este Municipio, con lo que se contaría con la zonificación del área, normas generales y definición de los estudios complementarios que tendrían que llevar a cabo los particulares para dar trámite a la solicitud de utilización de predios en dicha zona. El tiempo estimado del estudio es de 60 días calendario y sería efectuado por un equipo de trabajo bajo la dirección del Dr. Jorge F. Cervantes Borja, quien cuenta con número de Registro PSI-A-C11/89 en materia de Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología de la SEDUE, y fué profesor invitado por la UANL para elaborar el estudio de Ordenamiento Ecológico del Area Metropolitana de Monterrey en 1985. Puesta a consideración de los asistentes, y previa exposición del C. Alcalde, la anterior solicitud se aprueba por unanimidad. 8.- La Asociación Mexicana de Clubes de Jardinería, A.C., solicita se nombre a la Rosa como flor oficial o representativa del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Puesta a consideración de los asis-

tentes, se aprobó que por el mes de Octubre del presente año se considere a la Rosa como flor oficial o representativa de este Municipio. 9.-- El Sr. Marco Tulio Zaracho en representación de la Unión de Comerciantes en Cerveza, Vinos, Licores y Similares de San Pedro Garza García, N.L., solicite se amplíe el horario de apertura para venta de bebidas alcohólicas los días domingo hasta las 17:00 horas, para cantinas, depósitos y mini-super. Al respecto y en atención a los Reglamentos Vigentes y Acuerdos Intermunicipales, por unanimidad y previa deliberación, se consideró improcedente la solicitud planteada. 10.- La Secretaría de Desarrollo y Obras Públicas solicita se le autorice para que a través de la Dirección de Urbanismo y Planificación, se apliquen los derechos de Vía en las avenidas que obran en la Tabla I, Propuesta de Ajustes y Precisiones al Plan Director de Desarrollo Urbano del Area Metropolitana de Monterrey 1990-2010. Puesta a consideración de los integrantes del H. Cabildo se aprueba la anterior solicitud. 11.- El Sr. Arq. Ramón Vázquez Gómez manifiesta que desde el año de 1985 tiene celebrado un Contrato de Comodato sobre un bien municipal ubicado en el Fraccionamiento Residencial Chipinque 1er. Sector. Dicha persona ha solicitado la compra de dicho bien, pero en tanto se resuelva lo conducente solicita se le otorgue el mismo en Comodato o Arrendamiento. Puesta a consideración de los asistentes se acordó dejar pendiente de aprobación la anterior solicitud, hasta en tanto se efectúe el recorrido por las áreas municipales a que se ha hecho mención en la presente Acta. 12.- Por último, en uso de la palabra la C. Regidora Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal, da lectura a un escrito, mediante el cual solicita se de conocimiento a la Comisión de Calles, Parques y Jardines de las diferentes solicitudes, que respecto a tal materia se presenten por los ciudadanos, agregando que en su oportunidad presentará un Proyecto para reglamentar las actividades de la Comisión en cuanto a lo anterior se refiere.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19:30 horas del día, mes y año al principio indicados, se dió por concluída la Sesión, levantando la presente Acta para constancia que firman quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA.
Presidente Municipal.-

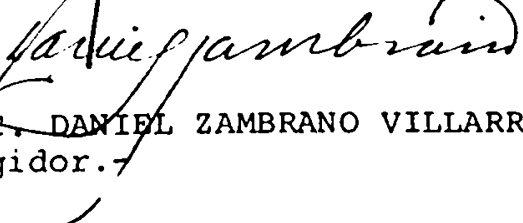

SRA. PILAR VALDES DE CORTES.
Presidente Municipal Suplente.-

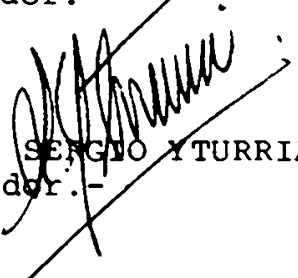

C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA.
Secretario del R. Ayuntamiento.

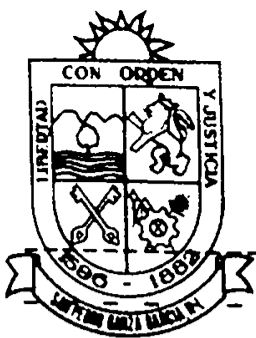

C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ.
Tesorero Municipal.


ING. RICARDO MARCAIN BERLANGA.
Regidor.-


SR. CAMILO MARTINEZ CAMACHO.
Regidor.-


LIC. DANIEL ZAMBRANO VILLARREAL.
Regidor.-


LIC. SERGIO YTURRIA GARCIA.
Regidor.-



ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

HOJA No. 4

SRA. SARA GARZA DE GONZALEZ.
Regidor.-

Eva González de Olguin
SRA. EVA GONZALEZ DE OLGUIN.
Regidor.-

LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON.
Regidor.-

Ma. del Carmen de la Peña de Chousal
SRA. MA. DEL CARMEN DE LA PEÑA
DE CHOUSAL.
Regidor.-

Armando Urrutia González
LIC. ARMANDO URRUTIA GONZALEZ.
Síndico Primero.-

Hernando A. Zambrano Elizondo
ING. HERNANDO A. ZAMBRANO ELIZONDO.
Síndico Segundo.-